

## Innovación curricular emergente ante el Covid-19: propuestas para la educación universitaria

### *Emerging curricular innovation in the face of Covid-19: proposals for university education*

Infante Rivera, Lipselotte de Jesús <sup>1,2</sup>  , Armada Pacheco, José Manuel <sup>2</sup> , Oseda Gago, Dulio <sup>3</sup> , Mendivel Geronimo, Ruth Katherine <sup>4</sup> , Patiño Rivera, Alberto Rivelino <sup>5</sup> 

(1) Universidad Adventista de Chile, Chile.

(2) Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, Venezuela.

(3) Universidad Nacional de Cañete, Perú.

(4) Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

(5) Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, Perú.

### Resumen

El presente trabajo, tomando como referencia original de Compliance Programmes desde el análisis teórico doctrinal del derecho comparado, nos permite presentar una propuesta de auditoría jurídica empresarial para las sociedades anónimas de Ecuador. El desarrollo del trabajo pretender recorrer la doctrina, legislación y jurisprudencia extranjeras en cuanto al cometimiento de los delitos productos de los negocios mercantiles que se van acrecentando por la dinámica de la globalización y el internet.

En torno a esto, se hace referencia a las transformaciones globales y el apareamiento de nuevas conductas delictivas y de una facultad sancionadora del estado ecuatoriano rígida y obsoleta frente a nuevos fenómenos. A partir de la aplicación de técnicas como cuestionarios, análisis de documentos y entrevistas, se analizan los actos delictivos en las sociedades, buscando siempre la solución y erradicación.

**Palabras clave:** Control legal, responsabilidad penal de las personas jurídicas, sociedades anónimas, auditoría jurídica y Compliance Programmes.

### Abstract

This work, drawing from the original reference of Compliance Programmes from the theoretical doctrinal analysis of comparative law, allows us to propose a corporate legal audit for public companies in Ecuador. The development of this study aims to traverse foreign doctrine, legislation, and jurisprudence in terms of the commission of crimes resulting from mercantile business, which are escalating due to the dynamics of globalization and the internet.

In relation to this, reference is made to global transformations and the emergence of new criminal behaviors, as well as a rigid and outdated punitive power of the Ecuadorian state in the face of new phenomena. Utilizing techniques such as questionnaires, document analysis, and interviews, criminal acts within corporations are examined, always seeking their resolution and eradication.

**Keywords:** legal control, criminal liability of legal entities, public corporations, legal audit, and Compliance Programmes.

Recibido/Received	01-02-2023	Aprobado/Approved	28-02-2023	Publicado/Published	01-03-2023
-------------------	------------	-------------------	------------	---------------------	------------

## Introducción

La aparición del Covid-19 ha provocado cambios en los sistemas educativos, que han variado según la situación de aislamiento y los recursos disponibles. En algunos casos, los cambios han sido extremos, ya que se requería una adaptación rápida y eficaz; mientras que, en otros, han sido más leves, porque no se contaba con las herramientas necesarias para facilitar el cambio repentino tanto a docentes como a estudiantes (Salazar Grimaldo, 2021). Esto ha implicado cambios significativos que han obligado a los entes educativos a buscar soluciones que atiendan el proceso docente en el contexto que surge por la pandemia, por lo cual se han planteado diversas propuestas para dar respuestas a las necesidades en todos los niveles de la educación, propiciando nuevas formas de impartir la enseñanza que se han familiarizado tanto en docentes como en estudiantes (Ruiz Cuéllar, 2020).

Estos cambios no solo se refieren a las clases virtuales o el uso de herramientas tecnológicas, sino que requieren de una estructura más novedosa, de sistemas que vayan acordes con la situación tanto en pandemia como en la pospandemia. Si bien es cierto que los contenidos programáticos de los currículos actuales ya venían quedando en algunos casos obsoletos, también es cierto que a partir de la pandemia muchos quedaron relegados, por el hecho de que el estudiante se volvió más interactivo en torno al uso de las tecnologías para llevar a cabo una investigación o simplemente una actividad, lo que lo ha llevado a adquirir nuevos conocimientos de una forma más fácil y de la mano de las llamadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) (Pinos-Coronel et al., 2020).

Y es que la conexión remota ha sido indispensable para el desarrollo de las clases tanto síncronas como asíncronas, convirtiéndose en un recurso valioso para la comunidad educativa. En ese sentido, se ha de pensar en una forma en que la enseñanza se encuentre consustanciada con la realidad que se vive, todo lo cual conlleva a nuevos diseños curriculares que conserven la esencia de su función, pero que se oriente hacia los fines de una educación en emergencia (García-Cedeño et al., 2020); por lo tanto, una propuesta curricular emergente debe considerar las condiciones actuales de los estudiantes, para de esta forma poder avanzar en la adquisición de conocimientos y competencias tal como se hacía en la presencialidad. Cabe recordar que las condiciones y necesidades no son las mismas, que existen brechas digitales que hay que considerar a la hora de diseñar nuevas propuestas.

En torno a esto, el informe conjunto respecto a Covid-19 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicado en 2020 indica que en la planificación de los ajustes se requiere tomar en cuenta las características de los currículos nacionales o subnacionales, los recursos y capacidades del país para generar procesos de educación a distancia, los niveles de segregación y desigualdad educativa del país y el tiempo transcurrido del año escolar (p. 3). De la misma forma en un extracto de este informe podemos leer:

En consecuencia, es importante fortalecer el acceso real de las poblaciones menos favorecidas, ya que muchas veces el acceso a internet móvil se produce a través de planes de prepago que proporcionan muy pocos minutos disponibles para poder navegar o utilizar las plataformas de aprendizaje y otros canales que se están empleando para la continuidad de los estudios.

Se debe evaluar la posibilidad de ajustar los contenidos del currículo a una serie de objetivos integrados o interdisciplinarios que permitan la complementariedad, así como contenidos que prioricen lo esencial para el aprendizaje que requiere el estudiante en estos momentos (Albuja-Sánchez et al., 2021). Teniendo en cuenta que el individuo ha demostrado ser autodidacta, resiliente y cocreador de su aprendizaje, también es importante que se le oriente a través de un currículo que emerja sobre las bases de lo actual y lo que realmente necesita, sin perderse entre contenidos que no le serán útiles en los escenarios laborales en los que se desempeñe en el futuro. Por este motivo, se le asignó al docente la tarea de hacer propuestas de cambios que se ajustaran al contexto y a las situaciones que se viven hoy en día (García Montero & Bustos Córdova, 2020).

Como lo señala Rodríguez Valerio (2021), a los docentes se les exigió cambiar sus planes de estudio y adaptarlo a la situación de pandemia, por lo que en tiempo récord tanto el personal administrativo como docente se tuvo que adecuar a los cambios de la virtualidad a la que algunos no estaban acostumbrados y hasta se les dificultó el hecho de manejar un computador y las herramientas necesarias para las clases virtuales, en casi todas las instituciones se tuvo que realizar cursos, talleres y diplomados orientados a la formación del docente en cuanto al manejo de herramientas digitales para las clases virtuales (Rodríguez Valerio, 2021).

Estos desafíos son reconocidos por CEPAL y UNESCO (2020) donde se expresa que “las nuevas condiciones han requerido que el profesorado utilice plataformas y metodologías virtuales con las que no necesariamente se encontraba familiarizado”, señalando como precedente que, previo a la pandemia Covid-19, la cobertura formativa del profesorado en herramientas de TIC para la enseñanza sólo alcanzaban niveles del 53% en Argentina, 64% en el Brasil, 77% en Chile, 75% en Colombia, y 77% en México según la Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS) realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019; CEPAL-UNESCO, 2020).

Considerando los anteriores aspectos, se aborda la innovación curricular emergente, entendida como una respuesta adaptativa y creativa a las necesidades y demandas educativas que se han generado a raíz de la pandemia, basándose en los aportes del Informe de la CEPAL-UNESCO en 2020, que ofrece orientaciones para el diseño e implementación de currículos adaptados a la situación actual. Para ello, se utiliza un enfoque cualitativo, donde se identifican y describen los elementos que componen una propuesta curricular emergente, como los objetivos, los contenidos, las metodologías, las estrategias de evaluación y las competencias a desarrollar. Asimismo, se reflexiona sobre la integración de objetivos y contenidos en la propuesta curricular emergente, y se presentan algunas conclusiones y recomendaciones para su implementación en el ámbito educativo.

### **La innovación curricular emergente en el contexto de la Covid-19: una aproximación a los elementos que la conforman**

La pandemia de la Covid-19 ha planteado un gran desafío para la educación universitaria, que requiere de nuevas propuestas curriculares que se adapten a las necesidades y demandas actuales. Estas propuestas deben contemplar nuevos objetivos orientados a la adquisición de conocimientos y habilidades que preparen al estudiante para un mejor desempeño en la sociedad globalizada; una integración de contenidos y propósitos que favorezcan un aprendizaje significativo; y una articulación entre la teoría y la práctica que promueva el desarrollo de competencias.

Para lograr una innovación curricular emergente, se hace necesario flexibilizar el currículo y considerar los elementos esenciales que lo conforman, así como los que se deben incorporar para ofrecer una educación inclusiva y de calidad a todos los estudiantes, sin dejar de lado las condiciones y recursos con los que cuentan. Así lo refiere también Ruiz Cuellar (2020) cuando expresa que:

La oportunidad que trae consigo la emergencia sanitaria de repensar la educación formal y la organización de los sistemas educativos y avanzar hacia la flexibilización del currículum y su definición en torno a aprendizajes y contenidos realmente clave, donde la formación para la solidaridad, el respeto al otro, la tolerancia y la inclusión tenga un papel mucho más destacado en el currículum implementado que el que tiene hoy en día; hacia nuevas formas de relación escuela-hogar y de involucramiento de los padres de familia en la educación de sus hijos; hacia el aprovechamiento de todos los recursos disponibles para situar realmente en el aprendizaje el foco del proceso educativo (p. 236).

Estamos ante una gran oportunidad de transformar la educación con nuevas ideas y procesos que involucren a la comunidad educativa y a la sociedad en el desarrollo formativo de las nuevas generaciones. Para ello, se requiere sumar esfuerzos para motivar a los actores educativos y sociales en función de

nuevas estrategias, que den respuestas óptimas a las nuevas formas del pensamiento. Es importante tomar en cuenta que existen hoy en día transformaciones que se derivan de la actualización de los procesos y sistemas, por lo que estamos llamados a ser agentes de cambio frente a tales situaciones.

### **Propuesta de innovación curricular emergente**

Ante los nuevos desafíos que plantea la situación actual, se hace necesario proponer un currículo emergente que incorpore elementos innovadores, como el uso de la tecnología, para responder a las demandas educativas. Esta propuesta debe tener en cuenta los objetivos, contenidos y estrategias que apunten a la formación de ciudadanos con pensamiento crítico, reflexivo e investigativo, que puedan evidenciar su creatividad, autonomía, colaboración, participación y resolución de problemas (Manassero & Vásquez-Alonso, 2017).

En este sentido, la virtualidad se presenta como una metodología de cambio que permite organizar y crear el espacio cognitivo para la socialización de nuevas alternativas de aprendizaje ante las necesidades que trajo consigo la pandemia por Covid-19. Además, implica formar a los individuos para que posean habilidades para manejar la comunicación y la información de una forma expedita, y para que puedan desempeñarse plenamente en escenarios digitales (Moya Prieto, 2015; Rojas Parco & Cachay Prado, 2021).

Algunos autores señalan la importancia de tener evidencias sobre el efecto del uso de las TIC a través de procesos investigativos que fundamenten los sistemas de calidad. Por tanto, se hace necesario profundizar en aspectos de uso e impactos a través de la capacitación y formación en recursos educativos innovadores y articulados a políticas públicas para la consecución de la calidad (Barreto & Vergara, 2020; Zenteno Ancira & Mortera Gutiérrez, 2011).

Ahora bien, si hay que innovar se debe hacer desde la contextualización del currículo en el ámbito tecnológico, y además hacer una integración de contenidos implementando la complementariedad que en estos casos es necesaria. Así mismo, en lo concerniente a los recursos digitales que deberían estar presentes en las metodologías didácticas que forman parte fundamental del currículo, y que en las competencias se haga una inclusión de otras capacidades y destrezas que conformen la actualización que se requiere tanto en formación como en transformación.

### **Contexto curricular en tiempos de Covid-19**

La pandemia de la Covid-19 ha supuesto un gran reto para el currículo educativo, que debe adaptarse a las nuevas situaciones y modalidades de enseñanza y aprendizaje. Ante el aislamiento social, se han considerado diversas herramientas para el diseño de un currículo que apunte hacia nuevas formas de orientar la educación, apoyándose en las TIC para complementar lo que se venía realizando con las modalidades *blended* o a distancia (Carius, 2020; Semanate-Quiñonez et al., 2021; Villavicencio Simón et al., 2022)

Ante la emergencia sanitaria, se ha buscado rápidamente una orientación para impartir las clases de forma solo virtual, lo que ha implicado construir un nuevo contexto curricular, que coadyuve a la alineación de una clase bajo la virtualidad necesaria para estos casos. En este sentido, ha sido indispensable contar con la participación de directivos, docentes y personal administrativo con el fin de poder abarcar los procesos necesarios para enmarcar el currículo dentro de los contenidos realmente necesarios para la formación del estudiante. En torno a esto, el informe de COVID-19 CEPAL - UNESCO (2020, p. 4) señala que:

La pandemia ha transformado los contextos de implementación del currículo, no solo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquellas para las cuales el currículo fue diseñado, sino también porque existen aprendizajes y competencias que cobran mayor relevancia en el actual contexto. Es preciso tomar una serie de decisiones y contar con recursos que desafían a los sistemas escolares, los centros educativos y los docentes. Tal es el caso

de los ajustes y las priorizaciones curriculares y la contextualización necesaria para asegurar la pertinencia de los contenidos a la situación de emergencia que se vive, a partir del consenso entre todos los actores relevantes. Es igualmente importante que en estos ajustes se prioricen las competencias y los valores que se han revelado como prioritarios en la actual coyuntura: la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de otros, las competencias socioemocionales, la salud y la resiliencia, entre otros.

Con lo cual se habla de una priorización del contexto curricular, en donde se tome en consideración las competencias, para poder hacer un abordaje que contribuya verdaderamente a la adquisición de nuevos conocimientos que sirvan para un buen desempeño en el futuro. Así también, podemos observar un afianzamiento hacia lo axiológico, en donde se trabaje desde la solidaridad que tan necesitada es en estos tiempos. Es importante que se tome en cuenta que el contexto curricular de una propuesta en una época de emergencia ha de estar construida en base al autoaprendizaje, ya que como ya es bien sabido, los jóvenes en la actualidad son más activos y protagonistas de su aprendizaje que en años anteriores. Y es que la conexión a internet ha sido fundamental para afianzar los conocimientos que ya de por sí traen los estudiantes a las aulas, tal como lo expresan (Trucco & Palma, 2020, p. 5):

En los últimos años, con la masificación de la conectividad sobre la base de Internet móvil y el incremento de dispositivos digitales más accesibles, las políticas han redirigido sus esfuerzos a la formación de habilidades digitales de las y los estudiantes. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, como ocurre en el caso de muchos procesos de cambio, los países de América Latina y el Caribe están desigualmente preparados para enfrentar esta crisis aprovechando la digitalización. Aunque la región ha avanzado de manera significativa en la reducción de las brechas de acceso al mundo digital en los últimos años, particularmente gracias a la masificación de la conectividad móvil, aún persisten brechas considerables en el acceso efectivo al mundo digital, lo que tiene profundas implicaciones en las oportunidades y la participación de las nuevas generaciones.

A pesar de que se ha avanzado en dar respuestas a las brechas digitales, Fernández Río et al. (2022) resaltan que aún existe un importante número de países latinoamericanos que tienen que resolver lo concerniente a conectividad y equipos tecnológicos, a fin de estar a la par de otros países desarrollados y vanguardistas tecnológicos, lo cual ha sido reportado en investigaciones del Perú (Anaya Figueroa et al., 2021; Tarazona, 2021), Colombia (Fandiño Pinilla et al., 2021; Restrepo-Quiceno, 2021), Ecuador (Córdor Sambache et al., 2020; Morán et al., 2021), México (Vilella Cortés & Contreras Islas, 2021) y de otras naciones.

Es por ello que la propuesta curricular emergente trae consigo el supuesto de poder realizar una transformación en cuanto a las disposiciones digitales, es decir que, si el estudiante no puede mantener una comunicación o conexión síncrona, que se tome en consideración lo asíncrono y sus diversas formas de llegar al mismo, con una mejor disposición, ya que, como se ha comentado el nuevo estudiante es más activo que aquel de años anteriores.

### **Elementos que componen una propuesta curricular emergente**

Ante la situación de pandemia, se hace necesario proponer un currículo emergente que incorpore elementos diferenciadores que respondan a las nuevas modalidades educativas, que se han convertido en la nueva normalidad, pero que a su vez comprenda elementos inherentes como los objetivos, los contenidos, la evaluación, los modelos de aprendizaje, las técnicas de enseñanza y las competencias (Martínez Iñiguez et al., 2019). Para ello, se requiere la implementación de nuevos planes y estrategias que mitiguen algunas problemáticas que persisten en varios países, como la brecha tecnológica, que demanda una respuesta óptima y eficiente para lograr avanzar de manera equilibrada y equitativa.

En este sentido, es necesario visualizar y analizar desde una perspectiva más a fondo esos elementos que siempre hemos visto como la conformación de los planes, proyectos y currículos educativos; y es que, se requiere de una nueva visión mejor proyectada hacia lo emergente, ya que como se sabe, existen varios contextos para fundamentar la contextualización curricular, lo primero que se puede poner en consideración es el contexto cultural, los actores educativos y comunitarios, los procedimientos de las dimensiones y los instrumentos que se establecen para evaluar el currículo. En relación a esto, podríamos citar la opinión de Pinto (2020) en la entrevista realizada por Pincheira Muñoz y Ocampo González (2020) donde le preguntaron: “Desde su concepción como teórico del currículo latinoamericano, ¿qué elementos debiese considerar la enseñanza del currículo en la formación de pre y post-graduación para la construcción de otras especialidades educativas, formas de justicia e inclusión y prácticas democráticas, entendidas estas, como sistemas semióticos alterativos de la realidad?”, a lo que Pinto respondió:

La respuesta es la ampliación de la respuesta anterior; entonces quiero centrarme en la frase de Paulo Freire sobre saber “contra qué y quiénes educo y a favor de qué y quiénes educo”. En cualquier nivel o modalidad de la educación institucionalizada formalmente o no-formal, siempre educaré contra la opresión y la discriminación/exclusión del otro/a, y siempre denunciaré a los que oprimen, explotan y abusan del otro/a, en las situaciones territoriales específicas; consecuentemente educaré para que exista justicia social, inclusión del otro/a y prácticas de vida más humanizadoras y participativas; procurando siempre la mayor solidaridad y unidad de los oprimidos, excluidos y explotados por quienes tienen el poder político dominante. Y esta práctica educativa me obliga a construir con los/as educandos/as currículos críticos emergentes; docencia dialogal e interactiva que permitan desarrollar conciencia crítica en los/as educandos y aprendizajes significativos; proponer estrategias de inclusión intercultural y de género específicas; en fin, procesos pedagógicos críticos que contribuyan a desarrollar capacidades y actitudes reflexivas críticas y emancipadoras (p. 212).

Se consideran que los elementos que ya contiene el currículo son prácticamente inamovibles, sin embargo, es importante que se consideren otros que pueden sumar significativamente en las prácticas que conllevan finalmente a lo que se desea en la educación, que sea de calidad, que llegue a todos los ámbitos y niveles, que esté a la vanguardia de las situaciones actuales y que no existan brechas educativas que puedan permear el desarrollo de un país. Se proponen entonces elementos que circundan entre lo actual, lo novedoso y que sus estrategias estén mediadas por el uso de espacios educativos tecnológicos, herramientas que nos proporciona la web y que se puedan determinar a través de experiencias virtuales o las nuevas modalidades llamadas híbridas, alternadas, semipresenciales o blended (Carius, 2020; Semanate-Quiñonez et al., 2021; Villavicencio Simón et al., 2022).

### **Integración de objetivos y contenidos en la propuesta curricular emergente**

Considerando los anteriores aspectos, la integración de objetivos y contenidos en el currículo es una necesidad imperante en el contexto actual, marcado por el avance de la tecnología y la ciencia, que plantea nuevos desafíos y demandas para la educación. Ante esta realidad, se requiere una revisión, una adaptación o incluso una transformación de la estructura curricular, que responda a las necesidades formativas de un nuevo ciudadano, competente y hábil en diversos ámbitos, que contribuya al progreso y desarrollo de la sociedad. Es evidente que el desarrollo social está estrechamente vinculado a la educación, por lo que se hace inevitable que los planes, proyectos y currículos que orientan al sistema educativo y sus actores se actualicen constantemente.

Frente a esta situación, surge la pregunta ¿Qué se puede hacer para estar a la altura de la sociedad mundial globalizada? La respuesta debe venir de los principales representantes educativos, los encargados de orientar y formar al nuevo ciudadano. Lo primero que se debe tener en cuenta es que, si se conoce el entorno en el que se desenvuelve la educación, y se tiene la certeza de que existe una insuficiencia o una

brecha en algún aspecto, por ejemplo, la formación en tecnologías de comunicación, entonces se debe partir de allí y convertir esa debilidad en una fortaleza. Así mismo ocurre con la integración de contenidos, en los que deben prevalecer aquellos que son más relevantes y pertinentes para el contexto actual. Al respecto, el informe Covid-19 de la CEPAL-UNESCO (2020) señala:

Un aspecto controvertido y complejo se refiere a los criterios y enfoques para la toma de decisiones respecto a los aprendizajes prioritarios y la forma de realizar ajustes. Una alternativa es la lógica de la selección de aquellos contenidos más relevantes, que se priorizan sobre otros. Otra perspectiva es integrar los contenidos y objetivos de aprendizaje en núcleos temáticos interdisciplinarios que hagan posible abordar diversas asignaturas a la vez por medio de tópicos que resulten especialmente pertinentes y relevantes para el alumnado en el contexto actual, mediante metodologías de proyectos o investigaciones que permitan un abordaje integrado de los aprendizajes (p. 4).

En este sentido, una integración de contenidos que se base en el enfoque multidisciplinar es una respuesta complementaria que puede influir significativamente en el avance del contexto mundial que se vive. Un ejemplo de esto puede ser un contenido específico que se ha mantenido estable por mucho tiempo y que necesita ser complementado con otros contenidos más actualizados. Esto se puede observar en los planes curriculares de una carrera que requiere una renovación en su estructura, como la ingeniería de sistemas. En lugar de estar centrados en temas antiguos, deberían incorporar contenidos como los lenguajes de programación más recientes, así como las estrategias didácticas más adecuadas para impartir dichos contenidos, teniendo en cuenta que el estudiante actual es activo y constructor de su aprendizaje, y que puede acceder a diversas fuentes de información y herramientas digitales para actualizar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades.

Lo anterior sirve para ejemplificar la importancia que tiene la integración de contenidos y objetivos al currículo, ya que hay que enfocarse en mantener actualizados los elementos que conforman este importante documento guía para los docentes y estudiantes. También se debe valorar la labor que el docente realiza día a día, y permitir que ejerza su autonomía, ya que es quien conoce las necesidades reales de sus estudiantes, pues es el encargado de hacer el diagnóstico de las mismas. Si analizamos el hecho que nos ha llevado a fortalecer el contexto curricular cada vez que se ha requerido, nos podemos dar cuenta de que el currículo se actualiza de manera sistemática, a veces cuando sea conveniente de acuerdo a los avances que se hayan tenido (Schwartzman, 2021).

Sin embargo, es importante aprovechar las coyunturas y sacarles el mayor beneficio, ya que es a partir de las necesidades que se han obtenido los mejores resultados. Para ello, habría que revisar las sugerencias, ideas y propuestas que se tienen a la mano y construir a partir de allí un currículo emergente que dé respuestas a lo que realmente se está demandando. Integrar de manera multidisciplinaria ha sido un enfoque que se ha estudiado, por lo que ya hay conocimientos al respecto, ahora bien, lo que haría falta es la aplicación de módulos con nuevos elementos incluidos, abordándolos desde la complementariedad para priorizar la calidad educativa en todo momento.

La situación actual da pie para integrar aspectos relevantes como principios axiológicos, en donde prevalezcan la empatía, la solidaridad, la comprensión, la cooperación y otros aspectos tales como: lo relacionado al cuidado de la salud, que es un tema prioritario; el acontecer diario, para que el estudiante pueda reflexionar sobre lo que sucede y pueda responder de una manera eficiente sobre la comprensión de la realidad; que se vea como un ser de pensamiento amplio, crítico y haga una introspección del contexto.

Por otro lado, también se hace necesario que la integración propuesta tenga una orientación hacia la adquisición de nuevas competencias, estas que son necesarias para un óptimo desempeño del individuo. Estas son las competencias investigativas, que deberían prevalecer en todo momento y hacer de ellas un hábito, ya que a partir de su desarrollo van a estar presentes en cada avance del estudiante; y las competencias tecnológicas, que son muy importantes en estos momentos y de aquí en adelante serán

las que conformen un conjunto de habilidades para un mejor desenvolvimiento. La simbiosis entre estas dos será el producto que necesariamente estará presente en el desarrollo de la ciencia y la tecnología (Tuesta-Panduro, 2021).

Cada contenido debe llevar consigo una competencia, y esta debe estar acorde con la realidad actual y la visión proyectiva hacia el futuro, que cada vez es más exigente en cuanto a lo relacionado a tecnologías de información y comunicación. Pero tampoco hay que dejar de lado las habilidades blandas, esas que requerimos para ser mejores individuos ante las situaciones, además de poder interactuar de manera más efectiva. Se busca un equilibrio, que de manera integral pueda ser la propuesta que se requiere para enfrentar los nuevos retos que se avecinan, retos sobre la salud, la tecnología, la ciencia y diversas situaciones para las que ya, a partir de la experiencia vivida por la pandemia, deberíamos estar mejor preparados.

## Conclusiones

En este trabajo se ha reflexionado sobre el contexto curricular en tiempos de Covid-19 y la necesidad de innovar en una propuesta curricular emergente, que responda a los retos que enfrenta la educación de calidad en la situación actual. Se ha partido de la premisa de que el currículo es el principal orientador de la persona que forma y de la que se está formando, y que por lo tanto debe estar actualizado con propuestas emergentes de cara a cualquier situación que requiera una adaptación rápida y eficaz.

Para ello, se han propuesto ideas que coadyuven a cerrar las brechas que se mantienen hoy en día con todo y los avances que se tienen en ciencia y tecnología, especialmente la brecha digital y tecnológica, que ha quedado al descubierto en la crisis que se vive por la pandemia. Se ha tomado como referencia el concepto de integración curricular de las TIC, que según Barreto y Vergara (2020), son las acciones desarrolladas por los docentes tendientes a promover mejores prácticas de enseñanza y aprendizaje con uso de tecnologías, basándose en las potenciales ventajas que éstas ofrecen.

Asimismo, se han descrito los elementos presentes en una propuesta curricular emergente, tales como los objetivos, los contenidos, las estrategias, las competencias y las modalidades educativas, que estén mediados por el uso de espacios educativos tecnológicos y herramientas que proporciona la web. Se ha destacado la importancia de priorizar el desarrollo de competencias y valores que respondan a las necesidades y demandas actuales, como la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de otros, las competencias socioemocionales, la salud y la resiliencia.

Finalmente, se ha reflexionado sobre la propuesta curricular emergente como una alternativa a la integración de objetivos y contenidos en la educación universitaria actual, basada en el fundamento tecnológico y de competencias tanto investigativas como tecnológicas, así como en el desarrollo de habilidades blandas que garanticen un mejor y óptimo desempeño de un individuo que profese los principios axiológicos, que sea crítico y reflexivo ante la situación que se vive actualmente, y que pueda orientarse sobre las bases de lo que sabe o conoce para intervenir con respuestas acertadas en cualquier momento.

Como sugerencias para futuras investigaciones, se recomienda profundizar en el análisis de las experiencias virtuales o híbridas que se han implementado durante la pandemia, así como en el diseño y evaluación de instrumentos que permitan medir el impacto y la calidad de la propuesta curricular emergente. También se sugiere explorar otras dimensiones del contexto curricular, como el cultural, el social o el político, que puedan influir en la implementación y el desarrollo de la propuesta curricular emergente.

## Agradecimientos

A nuestras casas de estudios por la contribución en el desarrollo de esta investigación.

## Conflicto de intereses

No se reporta conflicto de intereses.

## Referencias

- Albuja-Sánchez, J., Gómez-Urrego, J., Haro-Samaniego, C., Rodríguez-Terán, P., y Mantilla-Morales, N. (2021). Propuestas para mejorar la complementariedad entre ingeniería civil y ciencias sociales en el sistema superior de educación del Ecuador basados en evidencia nacional e internacional. *Latin American Journal of Computing*, 8(2), 28-45. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5770876>
- Anaya Figueroa, T., Montalvo Castro, J., Calderón, A. I., y Arispe Alburqueque, C. (2021). Escuelas rurales en el Perú: factores que acentúan las brechas digitales en tiempos de pandemia (COVID-19) y recomendaciones para reducirlas. *Educación*, 30(58), 11-33. <http://dx.doi.org/10.18800/educacion.202101.001>
- Barreto, C. y Vergara, A. (2020). *Integración curricular de las tecnologías de la información y de la comunicación: una aproximación conceptual*. Recuperado a partir de <https://cutt.ly/SRSdqRF>
- Carius, A. C. (2020). Educación en red y aprendizaje combinado: concepto de universidad cibernética y educación superior posterior a la pandemia de COVID-19. *Investigación, Sociedad y Desarrollo*, 9(10), e8209109340. <https://doi.org/10.33448/rsd-v9i10.9340>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Informe Covid-19 de la CEPAL-UNESCO. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
- Cóndor Sambache, D. D., Vinueza Villalba, M. C., y Ayuy Cevallos, J. V. (2020). Brecha digital: conectividad y equipamiento en instituciones de educación fiscal en Ecuador. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 7(166-182), 758-770. <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/221>
- Fandiño Pinilla, K. L., Mier Centeno, N. P. y Sánchez Mosquera, J. S. (2021). *Análisis sistemático de literatura las dificultades que afrontan los jóvenes y adolescentes debido al no uso y apropiación de las tic, a raíz de la brecha digital* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/34607>
- García-Cedeño, G. A., Vélez-Loor, M. D., Franco-Zambrano, C. N., y Ormaza-Bermello, M. I. (2020). Educación por competencias: Una posibilidad reordenadora del currículo pensada en emergencia escolar por COVID-19. *EPISTEME KOINONIA: Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 3(5), 223-237. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8976607>
- García Montero, I., y Bustos Córdova, R. B. (2020). Desarrollo de la autonomía y la autorregulación en estudiantes universitarios: una experiencia de investigación y mediación. *Sinéctica*, (55). [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-003](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-003)
- Manassero-Mas, M. A., y Vázquez-Alonso, Á. (2017). ¿Hay contenidos de naturaleza de la ciencia y la tecnología y pensamiento crítico en los currículos (españoles) actuales?. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, (Extra), 509-514. <https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/334607>
- Martínez Iñiguez, J. E., Tobón, S., y López Ramírez, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(18), 43-63. [https://doi.org/10.33010/ie\\_rie\\_rediech.v10i18.200](https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.200)
- Morán, F. E., Morán, F. L., Morán, F. J., y Sánchez, J. A. (2021). Tecnologías digitales en las clases sincrónicas de la modalidad en línea en la Educación Superior. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 317-333. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8090623>
- Moya Prieto, J. F. (2015). *Los escenarios pedagógicos digitales y su incidencia en su desempeño estudiantil de los estudiantes del tercer semestre de la asignatura de Programación II, de la carrera de Docencia en Informática de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad*

- Técnica de Ambato* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/9290>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019). *Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS)*. <https://www.oecd.org/espanol/encuestainternacionalsobredocenciayaprendizajetalis.htm>
- Pincheira Muñoz, L., y Ocampo González, A. (2020). *Conversando en otras coordenadas: Entrevista con el Doctor Rolando Pinto Contreras sobre currículo crítico, justicia social e inclusión*. CELEI y CELEI Prácticas letradas en clave interseccional y post-colonial: por el derecho a la diferencia. Santiago (Chile). <https://www.aacademica.org/aldo.ocampo.gonzalez/53>
- Pinos-Coronel, P. C., García-Herrera, D. G., Erazo-Álvarez, J. C., y Narváez-Zurita, C. I. (2020). Las TIC como mediadoras en el proceso enseñanza-aprendizaje durante la pandemia del COVID-19. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(1), 121-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7610726>
- Restrepo-Quiceno, S., Lozano Ríos, A. M., y Saavedra Montoya, D. (2021). Brecha digital y educación virtual: entendiendo la exclusión social desde el caso de los colegios públicos de Cali. *Trans-Pasando Fronteras*, (17). <https://doi.org/10.18046/retf.i17.4620>
- Rodríguez Valerio, D. (2021). Docencia universitaria en medio del Covid-19. Adaptación y desarrollo de un curso de Bibliotecología en la virtualidad. *Información, cultura y sociedad*, (44), 155-174. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17402021000100155](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402021000100155)
- Rojas Parco, R. A., y Cachay Prado, H. G. (2021). Desempeño docente ante la enseñanza virtual en escenarios pandémicos. *Revista Científica Epistemia*, 5(1). <https://doi.org/10.26495/re.v5i1.1886>
- Ruiz Cuéllar, G. (2020). Covid-19: pensar la educación en un escenario inédito. *Revista mexicana de investigación educativa*, 25 (85), 229-237. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662020000200229&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662020000200229&script=sci_arttext)
- Salazar Grimaldo, K. G. (2021). *Contexto y estrategias de la educación preescolar durante el confinamiento obligado ocasionado por la Covid-19* [Tesis de pregrado, Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí]. <https://repositorio.beceneslp.edu.mx/jspui/handle/20.500.12584/791>
- Schwartzman, G., Berk, M., y Reboiras, F. (2021). Formación docente para la educación remota universitaria: nuevas oportunidades en tiempos de emergencia. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, (28), 449-456. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-99592021000100057&script=sci\\_abstract&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-99592021000100057&script=sci_abstract&tlng=en)
- Semanate-Quiñonez, H., Upegui-Valencia, A., y Upequi-Valencia, M. (2021). Blended learning, avances y tendencias en la educación superior: una aproximación a la literatura. *Informador Técnico*, 86(1), 46-68. <https://doi.org/10.23850/22565035.3705>
- Tarazona, C. N. (2021). Tensiones respecto a la brecha digital en la educación peruana. *Revista peruana de investigación e innovación educativa*, 1(2), e21039-e21039. <https://orcid.org/0000-0001-6596-0238>
- Trucco, D. y A. Palma (Eds.) (2020), *Infancia y adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay*.
- Tuesta-Panduro, J. A. (2021). Las Tecnologías de la Información y Comunicación, competencias investigativas y docencia universitaria: revisión sistemática. *Maestro y Sociedad*, 18(2), 440-456. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5350>
- Villavicencio Simón, Y., Grajales Melian, I. G., y da Silva, C. (2022). Aprendizagem híbrida para a formação doutoral no contexto da pandemia da COVID-19. *Revista Tempos E Espaços Em Educação*, 15(34), e16685. <https://doi.org/10.20952/revtee.v15i34.16685>
- Villela Cortés, F., y Contreras Islas, D. S. (2021). La brecha digital como una nueva capa de vulnerabilidad que afecta el acceso a la educación en México. *Revista Academia y Virtualidad*, 14(1), 169-187. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7959920>

Infante Rivera, L., Armada Pacheco, J. M., Oseda Gago, D., Mendivel Geronimo, R. K., & Patiño Rivera, A. R. (2023). Una Innovación curricular emergente ante el Covid-19: propuestas para la educación universitaria. *e-Revista Multidisciplinaria Del Saber*, 1, e-RMS01012023. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v1i.2>

Zenteno Ancira, A., y Mortera Gutiérrez, F. J. (2011). Integración y apropiación de las TIC en los profesores y los alumnos de educación media superior. *Apertura*, 3(1). <https://www.redalyc.org/pdf/688/68822701014.pdf>